

CONCON, 26 FEB 2015

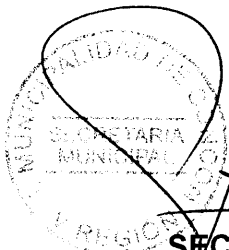
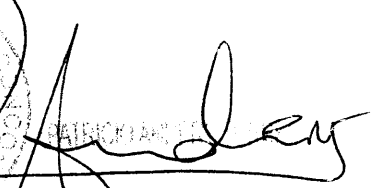
**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO N° 469**

VISTOS:

- a) El Decreto N°201 de fecha 29 de enero de 2015, que aprueba el Convenio de Transferencia para la Ejecución del Proyecto FRIL: "Construcción Plaza El Mañío Vista al Mar, Concón" Código BIP 30354622-0, el expediente Técnico que contiene el Proyecto actualizado, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y autoriza el Llamado a Propuesta Pública la "Construcción Plaza El Mañío Vista al Mar, Concón" Código BIP 30354622-0.
- b) El Decreto N°336 de fecha 13 de febrero de 2015, que aprueba documento que contiene las Respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública ID N°2597-7-LP15 Proyecto FRIL: "Construcción Plaza El Mañío Vista al Mar, Concón " y aprueba la ficha de licitación.
- c) El Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-7-LP15 que consigna la participación de un sólo oferente Valle Aconcagua Ing. y Construcción Limitada Rut: 77.419.160-7.
- d) El oficio Ord. N°31 del 11 de febrero de 2015 de Secretaria Municipal que contiene el acuerdo N°33, tomado en reunión de Concejo Ordinario N°07 de fecha 11 de febrero de 2015, que aprueba el Contrato "Construcción Plaza El Mañío Vista al Mar, Concón ".
- e) El Acta de Evaluación de fecha 24 de febrero de 2015 que recomienda al Sr. Alcalde adjudicar la Propuesta Pública "Construcción Plaza El Mañío Vista al Mar, Concón " ID N°2597-7-LP15 a la empresa Valle Aconcagua Ing. y Construcción Limitada Rut: 77.419.160-7 por un Monto neto de \$ 43.186.643, monto con IVA incluido de \$ 51.392.105 y un plazo de ejecución de 60 días corridos para ejecutar las obras a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas, existiendo acuerdo del H. Concejo Municipal respecto a la celebración del Contrato.
- f) La providencia Alcaldicia estampada en el Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación.
- g) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°15 del 28 de enero de 2015.
- h) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública "Construcción Plaza El Mañío Vista al Mar, Concón" Código BIP 30354622-0, ID N° 2597-7-LP15 a la empresa Valle Aconcagua Ing. y Construcción Limitada Rut: 77.419.160-7 por un Monto neto de \$ 43.186.643, monto con IVA incluido de \$ 51.392.105 y un plazo de ejecución de 60 días corridos para ejecutar las obras a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas.
2. **PUBLÍQUESE** este Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **SUSCRIBASE** el contrato correspondiente en la Dirección de Asesoría Jurídica.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

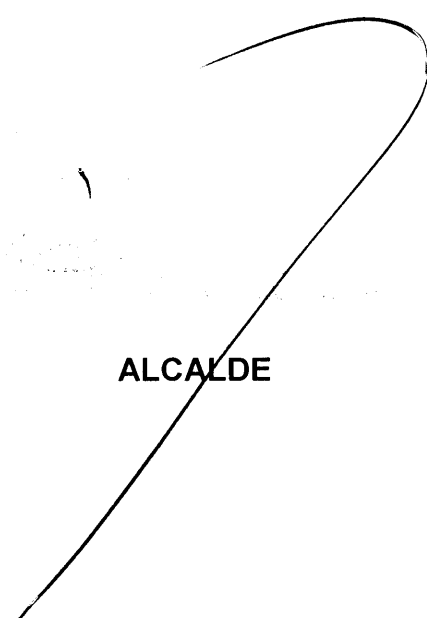


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PSA/MYP/mvp.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica ✓
3. Control
4. DOM
5. SECPLAC
6. Carpeta

(41)


ALCALDE

4